



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

Creada Ley No. 10, Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre/1985

Cdla. Universitaria Vía San Mateo, casilla 15-05 27-32, Tel: 622745 Manta-Ecuador

H.C.U. Sesión Ordinaria # 011-2013

Resolución No. 149-2013-HCU

Manta, 4 de diciembre del 2013

Economista

Juan Carlos Lara Ocaña, Director Financiero

Abogado

Franci Franco Pérez, Director Departamento Administración Talento Humano
Ciudad

De mis consideraciones:

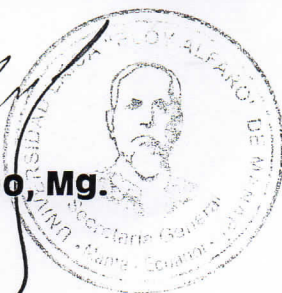
El H. Consejo Universitario en su última sesión ordinaria del jueves 28 de noviembre del 2013, conoció el informe de la Comisión Permanente de Escalafón y Perfeccionamiento Docente, en el que formula una propuesta de ubicación de profesores/as titulares de la Universidad, aplicando el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

Sobre este informe, se resolvió:

- Solicitar a la Dirección Financiera su análisis y presente un informe sobre la injerencia presupuestaria para el año 2014.

Atentamente,

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
Secretario General



c.c. Señor Rector
Presidenta de la Comisión de Escalafón y Perfeccionamiento Docente
Presidenta de APU
Sr. Director Departamento de Organización, Métodos y Control Interno
Archivo



SECRETARIA GENERAL
Fiel copia del original

Fecha:
LO CERTIFICO.

Lic. Pedro Roca Pileso Mg.
SECRETARIO GENERAL